

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO ESTATAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE PREVENIR, ERRADICAR Y MITIGAR LAS ACCIONES VIOLENTAS QUE RESULTAN EN AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS EN EL ESTADO DE COAHUILA, ASÍ MISMO SANCIONAR A QUIENES COMETAN ESTAS AGRESIONES.

La que suscribe SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se **exhorta respetuosamente al gobierno estatal y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública con la finalidad de establecer mecanismos que permitan prevenir, erradicar y mitigar las acciones violentas que resultan en agresiones contra periodistas en el estado de Coahuila, así mismo sancionar a quienes cometan estas agresiones, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la presente anualidad, Coahuila ha sido foco de diferentes acontecimientos que atañen la vida pública de todas y todos los coahuilenses, sucesos que sin duda han marcado a lo que va de 2020 como un año de altibajos en diferentes aristas, desde complicaciones laborales en la región centro y carbonífera e incrementos disparados de contagios de covid-19 enfrentándonos ahora a la situación de violencia que viven las y los profesionales de la comunicación.

Coahuila de Zaragoza se encuentra dentro de los primeros diez lugares en donde más agresiones se reportan en contra de periodistas, esto con la finalidad de coartar a las y los comunicólogos en su ejercicio y pleno uso de la libertad de expresión.

Durante el presente año se han registrado alrededor de 27 agresiones en contra de comunicadores, reporteros o periodistas que en pleno ejercicio de sus funciones se han encontrado con este hecho que cada día se hace más presente, a pesar de tener más controles y dependencias que destinan recursos humanos y económicos con el fin de proteger a este gremio.

Ante esta posición, Coahuila se encuentra dentro de los diez primeros lugares con más atentados a la libertad de expresión, solamente por detrás de Ciudad de México, Quintana Roo, Guerrero, Puebla, Oaxaca y Veracruz, que en conjunto suman más de 250 casos de agresión.

Resultando de esta alarmante situación, que solicito respetuosamente que el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza destine los recursos humanos suficientes para prevenir, mitigar y erradicar cualquier forma de violencia ejercida en contra de las y los comunicadores.

Además de que quien o quienes resulten responsables de dichas acciones de violencia, sean sancionados ejemplarmente, garantizando así un estado de derecho en donde se privilegie la libertad de prensa, el periodismo, la libertad de expresión y sobre todo se le ponga un tajante alto a la violencia contra los medios.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno estatal y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública con la finalidad de establecer mecanismos que permitan prevenir, erradicar y mitigar las acciones violentas que resultan en agresiones contra periodistas en el estado de Coahuila, así mismo sancionar a quienes cometan estas agresiones

Dado en el salón de sesiones a 15 de junio de 2020



DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN